

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**286****MADRID NÚMERO 28**

## EDICTO

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario judicial del Juzgado de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 228 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Ina Mihaluta contra la empresa “Swiss Market, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente

*Providencia*

La ilustrísima señora magistrada-juez del Juzgado de lo social doña Begoña García Álvarez.—En Madrid, a 9 de marzo de 2011.

Visto el estado de las presentes actuaciones, en cuando a la prueba propuesta por la parte ejecutante en su escrito de fecha de entrada de 8 de septiembre de 2010, a efectos de la comparecencia a celebrar el día 7 de abril de 2011, se admite y, respecto de la prueba de interrogatorio de parte de la ejecutada, se acuerda citar al representante legal de la empresa “Swiss Market” para que comparezca personalmente el día 7 de abril de 2011, a las nueve treinta y cinco horas, para su práctica.

Se advierte a las partes de que, conforme dispone el artículo 309.1 de la Ley 1/2000, cuando la parte declarante sea una persona jurídica o ente sin personalidad y su representante no hubiese intervenido en los hechos controvertidos en el proceso, se habrán de alegar tales circunstancias con la suficiente antelación al día señalado para la celebración del juicio (o incidente), facilitando la identidad de la persona que intervino en nombre de la persona jurídica o entidad interrogada para que sea citada al juicio, dados los principios de concentración, inmediación y oralidad que inspiran el procedimiento laboral.

Respecto de la prueba documental, requiérase a la ejecutada mediante notificación de la presente resolución a fin de que sea aportada al acto de incidente la documentación solicitada por la parte ejecutante, consistente en:

- Boletines de cotización de la trabajadora a la Seguridad Social desde la fecha del despido hasta la fecha de presentación de la demanda ejecutiva.
- Partes de alta y baja de la Seguridad Social del demandante.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Swiss Market, Sociedad Limitada”, y de notificación y citación al representante legal de la empresa “Swiss Market, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de marzo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/10.329/11)